



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2024 00027 00
Proceso	Verbal
Demandante	Valentina Coronado Agudelo y otros
Demandada	Gerardo Antonio Sosa Sepúlveda y O.
Decisión	Incorpora poder y contestación, no notifica por conducta concluyente y requiere a la parte demandante

Se incorpora poder y contestación a la demanda allegados por el Dr. JORGE ARTURO MERCADO JIMÉNEZ T.P. No. 124.305 del C. S. de la J., quien afirmó actuar en representación de la demandada ALLIANZ SEGUROS S.A.; sin embargo, se advierte que no resulta posible colegir que esta última se notificó por conducta concluyente al tenor de lo previsto en el inciso 2º del artículo 301 del Código General del Proceso, considerando que en el mandato aportado se señaló el radicado No. 0500131030202021000270, el cual es disímil al del proceso en alusión y, al respecto, es meritorio destacar que en los especiales los asuntos deberán estar determinados y claramente identificados, conforme lo dispone el artículo 74 ibídem.

Así las cosas, se precisa que no se le brindará trámite alguno a los memoriales en comento considerando que no se acreditó el derecho de postulación pertinente.

Por consiguiente, se itera el requerimiento dirigido a la parte actora en los términos del auto que precede; sin perjuicio que la sociedad en cita allegue el mandato correspondiente con el propósito de integrarse a la Litis.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

MAC

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e60318ab0e8322d18dd621ffab07bec4afdd51612a78e55f2af85e316cdeb**

Documento generado en 12/03/2024 02:24:40 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>